

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2015.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 24 de marzo de 2015.
- Se concede licencia de segregación de parcela enclavada en suelo rústico, que demanda D. José Gallego González-Nicolás.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 6/2015 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 121.816,39 euros
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueban las siguientes certificaciones de obra:
  - Núm. 4 de remodelación de la Plaza de la Constitución y calles aledañas, fase I, con el conforme del contratista, la empresa “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” en un importe total, IVA incluido de 207.229,21 euros.
  - Núm. 2 de las obras de Acondicionamiento de Caminos Rurales 2014, con el conforme del contratista la empresa, “Cimasa, Empresa de Construcción e Ingeniería, S.L.”, en el importe total IVA incluido de 61.209, 11 euros.
  - Núm. 1 de las obras de mejora en Parque del Polígono y Cementerio Municipal, incluidas en el Plan Extraordinario de Obras Municipales 2014 de la Excma. Diputación, con el conforme del contratista, la empresa “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L. en el importe total IVA incluido de 16.591,24 euros.
  - Se aprueba la convocatoria de ayudas a la instalación de nuevas empresas por Jóvenes Emprendedores, estableciéndose un presupuesto de 12.000 euros.
- Se resuelve la convocatoria de subvenciones para AMPAS 2015, otorgando subvención a las siguientes: “AMPA Divina Pastora”, “AMPA IES Pedro Álvarez de Sotomayor” y “AMPA Enrique Tierno Galván”, concediéndoles un plazo de diez días para la aceptación de sus respectivas ayudas.
- Se autoriza la adscripción en prácticas de alumno de curso de socorrismo en instalaciones acuáticas municipales.
- Se aprueba le modificado en el expediente de licencia de obra mayor núm. 345/2014 de construcción de vivienda y anexo en calle García Lorca, 17 que promueve D<sup>a</sup>. Belén Romero Cascales.
- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de las obras del Nuevo Vivero de Empresas que presenta la adjudicataria de las obras la empresa “Camaconstru, S.L.”.
- Se aprueba el gasto para la sustitución y reparación de la lámina de PVC del lago y río del Parque del Polígono con la empresa “Inmopen” en el precio total IVA incluido de 13.931,88 euros al ser la oferta más interesante de las presentadas.
- La Junta de Gobierno Local QUEDA ENTERADA del escrito remitido por la Jefatura del Servicio de Transportes, por la que se le da traslado a este Ayuntamiento de la resolución de la Viceconsejería de Fomento de 18.marzo.2015, del establecimiento de de los siguientes nuevos puntos de parada en Manzanares, de la línea Arenas de San Juan-Manzanares en las ubicaciones:  
Hospital de Manzanares (Avda. Emiliano García Roldán), Institutos (C/ Duque de Ahumada esquina Ctra. de la Solana, junto al vallado del IES Sotomayor y en Avda. de Andalucía.
- Se aprueba el proyecto redactado por el área de Promoción Económica de este Ayuntamiento solicitando una subvención de 119.720 euros (80% del total) con cargo al Programa Local de Apoyo al Empleo, comprometiéndose este Ayuntamiento a la cofinanciación del 20% restante, en cuantía de 29.930 euros.

- Se concede ampliación de plazo de tres meses para la demolición de vivienda en calle San Marcos, 13, cuyas obras están amparadas por la licencia 201/2014 que demanda D. Mariano Miñano Romero.
- Se aprueba el gasto para el mantenimiento de aplicaciones informáticas durante 2015 de contabilidad, gestión tributaria y población con la empresa T-Systems, por importe de 8.723,04 euros.
- Se aprueba el expediente de contratación para adecuación del patio infantil del Colegio “La Candelaria”, con arreglo a la Memoria del Servicio Técnico Municipal a la que se otorga aprobación, cuyo presupuesto de contrata asciende a 55.368,67 euros, ordenando se requiera ofertas para su adjudicación.
- Se adjudica las obras incluidas en el Plan de Asfaltado a la empresa “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L., por su economía, en el importe total IVA incluido de 41.876,35 euros.

Manzanares, a 8 de abril de 2015

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL